

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24510 VALENCIA

Edicto.

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 288/2018, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Silecson, S.L. Unipersonal, con CIF número B-98418957, con domicilio en Picanya (Valencia), calle Colón, número 73, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 17 de abril de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180028544-1